

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3759** *CERÁMICA PERCE, S.L.*

D^a. Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 29/09 C a instancias de Darian Viorel Cheta contra Ceramica Perce s.l. en la que el día 2.3.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Ceramica Perce s.l., en situación de Insolvencia por importe de 1245,02 € mas el 10% de interes por mora, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 3 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013536-1